# CRITERIOS DE ACREDITACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR PARA EL PLAN 2018

#### Capítulo V Acreditación

- 5.1. Características de la evaluación.- Será obligación de las instituciones públicas como particulares con autorización, evaluar el aprendizaje de los estudiantes de conformidad con los criterios señalados en los planes y programas de estudio correspondientes.
  - a) La evaluación cumple con dos funciones básicas: la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante que adquiere a lo largo de su trayectoria de formación, dando cuenta de los niveles de logro y dominio y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.
  - b) La evaluación de las competencias implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar el nivel de logro.
  - c) La evaluación del aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la resolución de problemas requiere además, seleccionar instrumentos acordes a cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.



Los niveles de desempeño de las competencias especificadas en los cursos aumentan gradualmente y se derivan de los criterios de desempeño establecidos para cada evidencia; expresan el nivel deseable a alcanzar por el estudiante y son diferenciados y excluyentes entre sí.

5.2. Escala de calificaciones.- La escala oficial de evaluación y acreditación se asignará por niveles de desempeño, los cuales tendrán una equivalencia numérica de acuerdo a la siguiente tabla:

15

Nivel de desempeño	Equivalencia numérica
Competente	10
Satisfactorio	9
Suficiente	8
Regular	7
Básico	6
No se muestra	5

El estudiante acreditará el curso cuando obtenga como mínimo en la evaluación global el nivel de desempeño básico y su equivalencia numérica de 6

- 5.3. Criterios de acreditación.- El proceso para la acreditación de un curso, se llevará conforme a lo siguiente:
  - a) La acreditación de los estudios deberá hacerse en la institución donde se encuentra inscrito el estudiante.
  - b) La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global; misma que está conformada por las evaluaciones parciales de acuerdo con el número de unidades de aprendizaje y una evidencia final.
  - c) El docente deberá hacer explícitos a los estudiantes al inicio del semestre, el número de unidades de aprendizaje, así como las valoraciones parciales correspondientes, los criterios de desempeño y el roceso de seguimiento que se realizará para determinar el logro de las competencias.
  - d) Los periodos para realizar la evaluación y asignar calificación con fines de acreditación son al final de cada unidad de aprendizaje y del curso.
  - e) La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.
  - f) La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.
  - g) El nivel de desempeño del estudiante en la evaluación global, estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
  - El estudiante tendrá derecho a la acreditación del curso cuando asista como mínimo el 85% del tiempo establecido para el mismo y obtenga un nivel mayor o igual al nivel básico y su respectiva equivalencia numérica.
  - Para el octavo semestre el estudiante tendrá derecho a la acreditación solo si se ha cubierto como mínimo el 90% de asistencia al curso de Aprendizaje en el Servicio. El cálculo del porcentaje deberá incluir las asistencias del estudiante a la escuela de práctica de educación básica y a la institución normalista.



# CRITERIOS DE ACREDITACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR PARA EL PLAN 2022

- **5.1.** Características de la evaluación. Será obligación de las instituciones formadoras de docentes, evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes de conformidad con los criterios señalados en los PLANES 2022.
  - a) La evaluación cumple con dos funciones básicas: la formativa, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes y la sumativa, que define la acreditación de dichos aprendizajes;
  - b) La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción, y
  - c) La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- 5.2. Escala de calificaciones. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el docente.

La o el estudiante acreditará el curso cuando obtenga como mínimo en la evaluación global 6.

- **5.3. Criterios de acreditación.** El proceso para la acreditación de un curso se llevará conforme a lo siguiente:
  - a) La acreditación de los estudios deberá hacerse en la institución formadora de docentes donde se encuentra inscrita la o el estudiante;
  - b) La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global; misma que está conformada por las evaluaciones parciales de acuerdo con el número de unidades de aprendizaie y una evidencia final;
  - c) Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador, desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el desarrollo de las capacidades de: el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo

Ju Que

tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas:

- d) La o el docente deberá hacer explícitos a las y los estudiantes al inicio del semestre, el número de unidades de aprendizaje, así como las evaluaciones parciales correspondientes, los criterios de desempeño y el proceso de seguimiento que se realizará para determinar el logro de las capacidades y los aprendizajes;
- e) Los periodos para realizar la evaluación y asignar calificación con fines de acreditación son al final de cada unidad de aprendizaje y del curso;
- No será considerada como condición la acreditación de cada unidad de aprendizaje para que la o el estudiante tenga derecho a la evaluación global;
- g) La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración será del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%;
- El nivel de logro de las capacidades expresadas en los dominios del saber y desempeños del perfil de egreso de la o el estudiante en la evaluación global estará determinado por el número entero obtenido;
- i) De primero a séptimo semestre la o el estudiante tendrá derecho a la acreditación del curso cuando cumpla con un mínimo del 85% de asistencia del tiempo establecido para el mismo y obtenga un nivel de logro de las capacidades y aprendizajes mayor o igual a 6 (seis), no se contabilizarán las faltas justificadas por informe médico, constancias de cuidados maternos o paternos o recetas, previa verificación de cada caso;
- j) Para el octavo semestre la o el estudiante tendrá derecho a la acreditación solo si se ha cubierto como mínimo el 90% de asistencia a los cursos del semestre. El cálculo del porcentaje deberá incluir las asistencias de la o el estudiante a la escuela de práctica de educación básica y a la institución formadora de docentes, no se contabilizan las faltas justificadas por informes médicos, constancias de cuidados maternos o paternos o recetas previa verificación de cada caso;
- k) Al final del semestre, el personal docente deberá informar al responsable de control escolar de la institución formadora de docentes, el porcentaje de asistencia de cada estudiante y entregar el acta de resultados de evaluación, debidamente elaborada, y
- La evaluación para la acreditación de los cursos de inglés para aquellas instituciones formadoras de docentes que los ofrezcan, se realizará de acuerdo con las orientaciones curriculares que para tal efecto proporcione la DGESuM.



- 5.4. Promedio general de aprovechamiento. El promedio general de aprovechamiento se obtendrá al sumar las equivalencias numéricas de las evaluaciones globales de todos los cursos y dividir el resultado entre el número de éstos; el cual se deberá registrar con un número entero y una cifra decimal, no se debe redondear.
- 5.5. Organización del plan de estudio. Deberá respetarse el orden curricular de los PLANES 2022, entendiéndose dicho orden como el lugar que ocupa cada curso en la malla o tejido curricular, en consecuencia, no deberá cambiarse un curso de un semestre a otro, ni combinar en un semestre diferentes cursos, excepto en los siguientes casos:
  - a) Cuando una o un estudiante que al final del ciclo escolar no adquiera el dominio del inglés del curso en el que está inscrito, tendrá que recursarlo en el siguiente semestre; esto sucederá tantas veces como sea necesario hasta que la o el estudiante adquiera el dominio requerido de acuerdo con el nivel cursado, y
  - b) La institución formadora de docentes podrá evaluar el nivel de inglés de sus estudiantes de acuerdo con los objetivos previstos en el curso, con la finalidad de acreditarlo en el semestre.
- 5.6. Acreditación del trabajo de titulación. Para que la o el estudiante acredite el octavo semestre deberá cumplir con lo siguiente:
  - a) Entregar el trabajo de titulación al finalizar el octavo semestre en cualquiera de las tres modalidades de titulación;
  - Si no entregó el trabajo de titulación al concluir el octavo semestre, contará con un plazo de un año para elaborarlo y solicitar el examen correspondiente, y
  - c) El asesor entregará al responsable de control escolar de la institución formadora de docentes una carta de terminación en la que exprese que la o el estudiante ha concluido con el trabajo de titulación.
- 5.7 Validación del proceso de acreditación. El documento que sustenta el proceso de acreditación es el Registro de Escolaridad, por lo que es responsabilidad de las instituciones formadoras de docentes enviarlo en tiempo y forma al responsable de control escolar de la autoridad educativa local para su control, revisión y validación.

Conforme a lo establecido en el capítulo V Acreditación, de las normas específicas de control escolar para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada; el proceso de evaluación de los estudiantes se rige en la escala de calificaciones establecida en el punto 5.2 de este capítulo; así bien, los docentes tienen que asignar un valor numérico entero en escala del 5 al 10 en cada una de sus unidades de aprendizaje (dependiendo su plan de estudios, les específica cuantas unidades de aprendizaje tiene su asignatura), los alumnos que no hayan asistido a clases y no tengan un proceso de evaluación, se les debe de asignar 5 como calificación en cada unidad que no asistió al igual en la evaluación final; no se deben dejar sin evaluación a ningún alumno reflejado en el sistema.

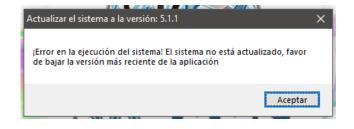
La escala de asistencia es un valor numérico entero del 0 al 100 y se evalúa de manera semestral, si el alumno no asistió a ninguna de las clases asignadas, se le debe colocar únicamente el valor de 0 y dependiendo de cuantas clases haya asistido será el valor asignado en una regla de tres simples.

Ejemplo, si el total de clases son 20, este representa el 100% de asistencia y si el alumno solamente asistió 17 ocasiones entonces efectuamos (17 \* 100) / 20 = 85; así el alumno tendrá un total de 85% de asistencia en el semestre. Cabe recalcar que con lo mencionado en el punto 5.3 Criterios de acreditación inciso h) "el estudiante tendrá derecho a la acreditación del curso cuando asista como mínimo el 85% del tiempo establecido para el mismo..."

Una vez explicado los lineamientos de calificaciones y asistencia procederemos a enseñarles el proceso para descargar y usar del Sistema de Control Escolar de la Escuela Normal Superior de Chiapas (SICEENSCH). Es de suma importancia mencionar que el sistema únicamente trabaja en sistemas operativos Windows, ya que es una aplicación de escritorio y debe estar conectado a internet para poder ejecutarse.

### ANTES DE DESCARGAR LAS NUEVAS VERSIONES DE SICEENCH

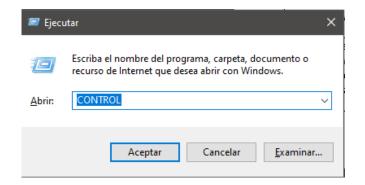
Paso 1.- Cuando el sistema nos pida realizar actualizaciones, primeramente debemos eliminar las versión que tenemos instalada en nuestro dispositivo.



Paso 2.- Para eliminar la versión actual, tenemos que entrar al panel de control del sistema operativo, una opción es presionar las teclas Windows seguida de la tecla R



Paso 3.- después de presionar las teclas mencionadas, aparecerá la ventana de ejecutar en la cual deberemos escribir la palabra "control" y dar clic en aceptar



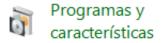


Paso 4.- al dar clic en aceptar nos mostrará la ventana de panel de control y podría visualizarse en cualquier de las siguientes formas



Paso 5.- Si se nos muestran los iconos en forma de categorías, deberemos dar clic en elemento de Programas – Desinstalar un programa; si se presenta en forma de iconos, se deberá dar clic en programas y características





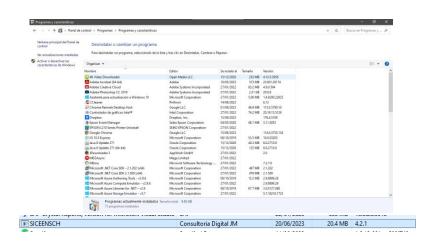
Paso 6.- En la ventana de Programas y características, deberemos buscar la aplicación de SICEENSCH

Paso 7.- Una vez que seleccionamos la aplicación que queremos eliminar, damos clic en desinstalar

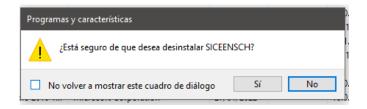
Paso 8.- Nos preguntará si queremos desinstalar la aplicación seleccionada y damos clic en Sí

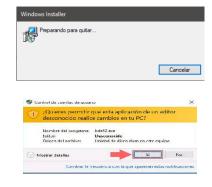
Paso 9.- Una vez que se da clic en Sí empezará el proceso para eliminar la aplicación de nuestro sistema operativo y vamos a ir dando clic en Sí – Continuar, hasta finalizar la desinstalación.

Paso 10.- Después de desinstalar la aplicación, ya podemos iniciar la descarga de la nueva versión desde el Punto 1.- o si ya lo descargamos iniciar en el Punto 8.-



Desinstalar





### **INSTALAR SICEEN**

Paso 7.- le daremos clic en descargar y en la parte inferior, nos aparecerá el siguiente archivo.



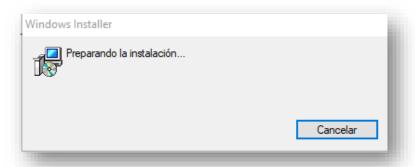
Paso 8.- una vez que se descargue le daremos clic para iniciar la instalación, posiblemente en algunos ordenadores les aparecerá el siguiente mensaje



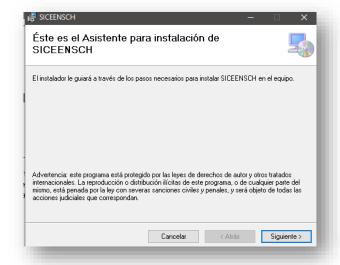
Paso 9.- daremos clic en <u>Más</u> <u>información</u> y nos mostrará más opciones, entre ellas la de <u>Ejecutar</u> de todas formas



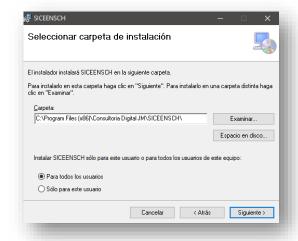
Paso 10.- al dar clic en ejecutar de todas formas, empezará a instalar la aplicación



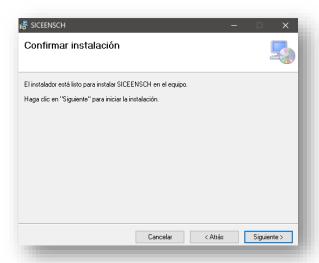
 Nos mostrará varias ventanas de instalación y en cada una de ellas iremos dando siguiente



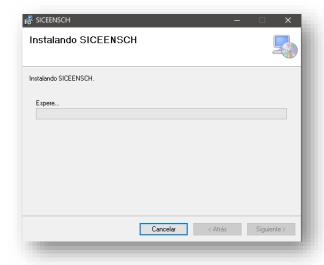
 En seleccionar carpeta de instalación, deberá quedar tal cual se muestra en la imagen y damos siguiente



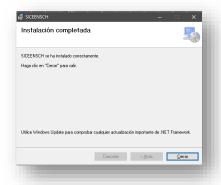
 Pedirá confirmar el proceso de instalación y daremos clic en siguiente



 Iniciará el proceso de instalación

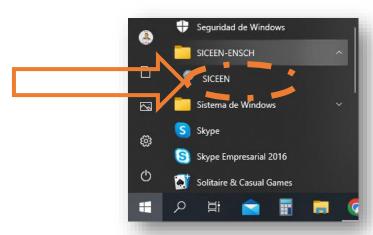


 Nos mostrará un mensaje de autorización y daremos clic en aceptar para continuar y finalizar el proceso y cerramos la venta al finalizar



#### **EJECUTAR SICEENSCH**

Paso 11.- una vez que instalamos la aplicación, podremos visualizar el icono en el escritorio o en el menú del sistema operativo, en la carpeta SICEEN-ENSCH -> SICEEN



Paso 12.- ejecutamos el sistema y empezará a cargar para solicitarnos el usuario y contraseña



Paso 13.- una vez que se cargue escribiremos nuestro usuario y contraseña otrogado por el área de sistematización escolar



- El usuario se compone del primer carácter del primer nombre, seguido del apellido paterno y el primer carácter del apellido materno
- La constraseña se crea a partir de los primero diez caracteres de la curp o del rfc

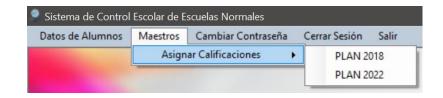


Paso 14.- una vez que ingresemos nos presentará el entorno del SICEENSCH

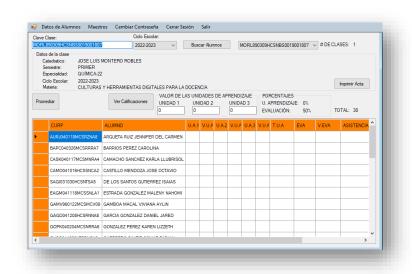


#### **ASIGNAR CALIFICACIONES**

Paso 15.- para asignar calificaciones, nos dirigiremos al menu principal en el apartado: Maestros -> Asignar Calificaciones y Seleccionaremos el plan de estudios correspondiente a nuestro curso (Plan 2022 para 2dos semestres – Plan 2018 para 4tos y 6tos semestres)



Paso 16.- dentro del apartado de asignación de calificaciones nos presentará la siguiente ventana



**BOTON PARA BUSCAR ALUMNOS** 

TOTAL DE CLASES ASIGNADAS

 Los elementos de esta ventana son los siguientes:



CICLOS ESCOLARES
CURP DEL DOCENTE

TODAS LAS CLASES CARGADAS DEL CICLO ESOLAR ACTUAL

 Según la clase que se seleccione en el apartado de TODAS LAS CLASES CARGADAS, nos arrojara la información del catedrático, semestre de la clase, especialidad de la clase, ciclo escolar (deberán serciorarse que sea el actual) y la

Datos de la clase

Catedratico: JOSE LUIS MONTERO ROBLES

Semestre: PRIMER

Especialidad: QUÍMICA-22

Ciclo Escolar: 2022-2023

Materia: CULTURAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA DOCENCIA

asignatura que van a evaluar

VALOR DE LAS	S UNIDADES DE	APRENDIZAJE	PORCENTAJES		
UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	U. APRENDIZAJE:	0%	
0	0	0	EVALUACIÓN:	50%	TOTAL: 30

 Los apartados de valor de las unidades de aprendizaje y total de alumnos que aparecen en la clase asignada

Las unidades de aprendizaje deben sumar un total de 50% equivalente a la mitad de calificaciones correspondientes a lo estipulado en el punto 5.3 inciso f y se deben colocar en numero enteros dependiendo el total de unidades de aprendizaje de la asignatura:

Ejemplo: si tenemos 3 unidades de aprendizaje vamos a asignar un valor a cada unidad que sumado nos de  $50 -> U1\ 20 - U2\ 15 - U3\ 15$ 

Si tenemos 2 unidades debemos de igual manera conseguir los 50 solicituados -> U130-U220 Si no cumplimos la condición de sumar el 50% nos lo indicará el sistema al momento de promediar

- Área de asignación de calificaciones, donde solamente colocaremos los datos de las columnas siguientes:
- 1.- U.A.1: Calificaciones de la Unidad de Aprendizaje 1
- 2.- U.A.2: Calificaciones de la Unidad de Aprendizaje 2
- 3.- U.A.3: Calificaciones de la Unidad de Aprendizaje 3
- 4.- EVA: calificación de la evaluación final
- 5.- ASISTENCIA: total del porcentaje de asistencia obtenido por el alumno en el transcurso del semestre

CARCHOTISMCSR2NAS ARGUETA RUIZ JENNIFER DEL CARMEN

BAPCCH0326MCSRRRA7 BARRIOS PEREZ CAROLINA

CASKO40117MCSMNRA4 CAMACHO SANCHEZ KARLA LLUBRISOL

CAMODA1018HCSSNCA2 CASTILLO MENDOZA JOSE OCTAVIO

SAGI031030HCSNT3AS

DE LOS SANTOS GUTIERREZ ISAAS

EAGMA1118MCSSNLA1 ESTRADA GONZALEZ MALENY NAHOMI

GAMV960122MCSMCV09

GAMBOA MACAL VIVIANA AYLIN

GAGD041208HCSRNNA8

GOPK040204MCSNRRA6

GONZALEZ PEREZ KAREN LIZZETH

GUSO041228HTSRNSA9

GUERRERO SANTIZ OSMAR FABIAN

GUGON80831MCSMMAL.

GUMETA GOMEZ NANCY MAGALI

GUCA030602HCSZRNA5

GUZANA ZVALA LILIANA

LORC681126HCSPDN07

LOPEZ RODRIGUEZ CONRADO LUSBI

Paso 17.- Asignar los valores a las unidades de aprendizaje

VALOR DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PORCENTAJES
UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3
UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3
UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3
EVALUACIÓN: 50%

Paso 18.- Cargar las calificaciones a todos los alumnos sin excepción alguna, para los alumnos que no hayan asistido a clases se les asignará la calificación de 5 en cada unidad de aprendizaje y evaluación; con respecto a la asitencia se le colocará 0

U.A.1	V.U.A	U.A.2	V.U.A	U.A.3	V.U.A	T.U.A	EVA	V.EVA	ASISTENCIA	PROM. GENERAL	PL
10		10		10			10		100		
9		9		9			10		100		
9		9		9			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
9		9		9			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
10		10		10			10		100		
5		5		5			5		0		

Paso 19.- una vez que se colocan las calificaiones y porcentajes de asistencia a todos los alumnos, se dará clic en promediar



Paso 20.- una vez que promediemos nos hará el cálculo automatico de las calificaciones de los alumnos, verificar las calificaciones de cada alumno antes de cargar los resultados, ya que no se podrán cambiar despues de cargarlas

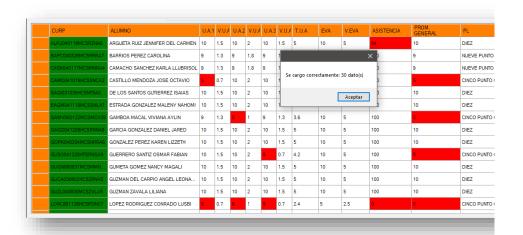
U.A.1	V.U.A	U.A.2	V.U.A	U.A.3	V.U.A	T.U.A	EVA	V.EVA	ASISTENCIA	PROM. GENERAL	PL
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	84	10	DIEZ
9	1.3	9	1.8	9	1.3	4.3	10	5	100	9	NUEVE PUNTO CERO
9	1.3	9	1.8	9	1.3	4.3	10	5	100	9	NUEVE PUNTO CER
5	0.7	10	2	10	1.5	4.2	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
9	1.3	5	1	9	1.3	3.6	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
10	1.5	10	2	5	0.7	4.2	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
5	0.7	5	1	5	0.7	2.4	5	2.5	0	5	CINCO PUNTO CERO

- Según los valores de las unidades de aprendizaje que se asignaron, se hace un cálculo automatico en cada valor de unidad de aprendizaje (V.U.A)
- Las unidades de aprendizaje reprobadas ocasionan en automático la reprobación del semestre sin importar que las demás unidades hayan sido acreditadas
- Si el alumno no cumple el 85% de asistencia, aunque su calificación sea aprovatoria, estará reprodabo por assitencia y se le deberá de notificar

Subir Calificaciones

Paso 21.- Una vez que se verificó que las califciones fueron asignadas correctamente, se deberá dar clic en el apartado Subir Calificaciones

Paso 22.- Al cargar las calificones nos arrojará un mensaje que indica que se cargaron el total de alumnos ingresados y las curp de los alumnos se mostrarán en color verde.



Paso 23.- Para verificar si realmente se cargaron las calificiones damos clic en el boton de Ver Calificaciones Ver Calificaciones

Paso 24.- verificar que esten cargadas todas las calificaiones

CURP	ALUMNO	U.A.1	V.U.A	U.A.2	V.U.A	U.A.3	V.U.A	T.U.A	EVA	V.EVA	ASISTENCIA	PROM. GENERAL	PL
AURJ040118MCSRZNA8	ARGUETA RUIZ JENNIFER DEL CARMEN	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	84	10	DIEZ
BAPC040326MCSRRRA7	BARRIOS PEREZ CAROLINA	9	1.3	9	1.8	9	1.3	4.3	10	5	100	9	NUEVE PUNTO CERO
CASK040117MCSMNRA4	CAMACHO SANCHEZ KARLA LLUBRISOL	9	1.3	9	1.8	9	1.3	4.3	10	5	100	9	NUEVE PUNTO CERO
CAMO041016HCSSNCA2	CASTILLO MENDOZA JOSE OCTAVIO	5	0.7	10	2	10	1.5	4.2	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
SAGI031030HCSNTSA5	DE LOS SANTOS GUTIERREZ ISAIAS	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
EAGM041118MCSSNLA1	ESTRADA GONZALEZ MALENY NAHOMI	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
GAMV960122MCSMCV09	GAMBOA MACAL VIVIANA AYLIN	9	1.3	5	1	9	1.3	3.6	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
GAGD041208HCSRNNA8	GARCIA GONZALEZ DANIEL JARED	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
GOPK040204MCSNRRA6	GONZALEZ PEREZ KAREN LIZZETH	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
GUSO041228HTSRNSA9	GUERRERO SANTIZ OSMAR FABIAN	10	1.5	10	2	5	0.7	4.2	10	5	100	5	CINCO PUNTO CERO
GUGN980831MCSMMN06	GUMETA GOMEZ NANCY MAGALI	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
GUCA030602HCSZRNA5	GUZMAN DEL CARPIO ANGEL LEONARDO	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
GUZL040830MCSZVLA9	GUZMAN ZAVALA LILIANA	10	1.5	10	2	10	1.5	5	10	5	100	10	DIEZ
LORC861126HCSPDN07	LOPEZ RODRIGUEZ CONRADO LUSBI	5	0.7	5	1	5	0.7	2.4	5	2.5	0	5	CINCO PUNTO CERO

Nota: si tenemos más asignaturas debemos regresar al paso 17 y seleccionar la siguiente a evaluar.